

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16792** *RADIO TIENDA, S.L.*

D.^a María José Lucas Rebenaque, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 146/09 del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de Raúl San Segundo Olivares contra Radio Tienda, S.L., con CIF B83991570 sobre cantidad, se ha dictado, con fecha 10.05.10 auto por el que se declara al ejecutado Radio Tienda, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 3.482,40 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 11 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100036614-1